

156

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION MENSUAL DE LA
Facultad de Ciencias Económicas, Centro de Estudiantes
y Colegio de Egresados.

La Dirección no se responsabiliza
de las afirmaciones, los juicios y
las doctrinas que aparezcan en esta
Revista, en trabajos suscriptos por
sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES:

Dr. Alfredo L. Palacios Por la Facultad	Cecilio del Valle Por el Centro de Estudiantes
---------------------------------------------------	----------------------------------------------------------

Raúl Prebisch
Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES:

Dr. Vicente Fidel López	Roberto E. Garzoni
José González Galé Por los Egresados	Benjamín Harriague Por el Centro de Estudiantes

Dr. Francisco M. Alvarez
Por los Egresados

ADMINISTRADOR: **Bernardo J. Matta**

Año X

Julio de 1922

Serie II. N° 12

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

Información Social (1)

I. — NACIONAL

Hechos de la Economía Social Argentina

Presupuestos obreros.

El deseo de información sobre los hechos sociales aparece cada día como más cumplido desde la fecha en que el armisticio puso término a la gran guerra. En todos los países del mundo, en efecto, se pide a la estadística la expresión sintética de todos los aspectos del problema obrero, como si la solución anhelada hubiese de basarse, principal o exclusivamente, en lo que dicen las cifras. Se desea, ahora, el dato preciso de circunstancias variables y complejas y para conseguirlo se aumentan las oficinas de estadística del trabajo, se nombran comisiones especiales, se gasta dinero en abundancia y se eleva la estadística obrera a una altura difícilmente sospechada en épocas anteriores y no lejanas. Los renglones de texto empiezan a desaparecer en los boletines extranjeros que el canje trae y el espacio que antes ocupaban es reemplazado ahora por cuadros compactos en los que los guarismos aparecen alineados. Tal, entre otros asuntos, es el relacionado con el presupuesto obrero. A todo trance se quiere conocer en qué forma el trabajador gasta sus ingresos.

El Departamento Nacional del Trabajo indica para 1921 las proporciones que siguen:

<i>A saber:</i>	<i>Proporción por ciento</i>
Alimentación	52.0 %
Vestido	10.3 „
Alquiler	19.8 „
Combustibles	2.9 „
Luz	1.1 „
Libros y periódicos	0.3 „
Gastos de enfermedades	1.1 „
Diversiones	0.4 „
Vinos y licores	3.7 „
Tabacos	2.9 „
Otros gastos	5.5 „
TOTAL	100.00 %

(1) En la página 334 del número anterior de esta Revista, en el artículo correspondiente a esta misma sección, se han deslizado los siguientes errores:

Línea 32, donde dice: Matemáticos, debe decir: Matemáticas
» 42, » » los matemáticos, » » las matemáticas.

Un profesor de esta casa — el ingeniero Alejandro Bunge, ex jefe de estadística de aquel Departamento — coincide en grandes líneas con la distribución de ingresos por renglones en la forma que antecede. En la *Revista de Economía Argentina* (Núm. 39, pág. 239) se lee, como datos para 1914, un gasto del 42 % para alimentación, del 19 % para alquiler, del 31 % en vestidos y otros gastos y de un 8 % como economía. Según tengo entendido, en el seminario respectivo de esta Facultad se llegó a establecer para el año 1920 la proporción que sigue: alimentación, 50 %; alquiler, 30 % y vestidos y otros gastos, 20 %. Aquel 8 % de economía computado para 1914 ha desaparecido en 1920. Su ausencia se explica suficientemente teniendo en cuenta que los índices marcados por la carestía de la vida han excedido a los aumentos en el precio de sueldos y jornales.

Dentro del grado de verdad que es dado asignar a estadísticas de esta índole, podemos, pues, aceptar sin ningún inconveniente, la distribución de gastos que para 1921 y para una familia compuesta de padre, madre y tres hijos (la proporción exacta es de 4.5 entre mayores y menores y con un ingreso mensual de \$ 167 en cifras redondas) nos dá el D. N. del Trabajo. Tal proporción es sólo para la Capital Federal, pero no deja de ser interesante, por vía de comparación, buscar cifras semejantes en el extranjero. Veámoslas.

Comencemos por Estados Unidos. La investigación hecha allí tiene una gran utilidad. El tipo familia, o mejor dicho, la familia tipo, es sensiblemente concordante con la de nuestro país: 4.9 personas, con la salvedad de que escogido como tipo o "standard" aquellas en las que el padre es el único asalariado y en la que todos los hijos tienen menos de 14 años, la familia se reduce a 4 personas o a menos de 4. Las investigaciones realizadas han sido diversas. En 1900-1902, las proporciones eran:

Alimentación	42.54 %
Alquiler	14.53 "
Vestido	14.04 "
Combustible y luz	5.25 "
Varios	23.64 "

En el año 1918, la Dirección General de Ferrocarriles del mismo país, realizó una encuesta que comprendió el gasto de 265 familias de ferroviarios. Como resultado general — y declarando la constatación de un déficit término medio de 48 dólares por familia — se obtuvieron las siguientes proporciones:

Alimentación	42. %
Alquiler	17 "
Vestido	15 "
Combustible y luz	7 "
Varios	19 "

La última investigación sería que al respecto conozco en los Estados Unidos es de 1918-1919. Si, como creo, ella ha sido la última verificada en forma general, tenemos que aceptar como cifras definitivas para la proporcionalidad en los gastos las que a continuación se expresan:

Alimentación	38.2	%
Alquiler	13.4	"
Vestido	16.6	"
Luz y combustible	53.	"
Muebles	5.1	"
Varios	21.3	"

Para esta última investigación fueron escogidas familias compuestas de 4.9 miembros y en las que el 89.2 % de los ingresos estaban constituidos por el aporte del padre.

No está de más hacer resaltar el hecho de que "Monthley Labor Review", en su número de mayo de 1922, recientemente llegado a Buenos Aires, trae varias páginas llenas de cifras destinadas a detallar la cantidad que de 128 artículos computados (no faltan entre ellos las salchichas, los huevos, las bananas, las mermeladas ni los espárragos) consume término medio cada uno de los miembros de las 12.096 familias que en 92 localidades distintas examinó el Departamento de estadística en 1918 y 1919. Aun cuando no creo mucho en el valor que cierta clase de estadísticas puedan suministrar como elemento de juicio en la legislación social, pienso que es útil reproducir las conclusiones de dicho estudio. Considerando como la unidad el consumo del adulto, jefe de familia, las proporciones del consumo son:

Adulto (hombre)	1.00
Adulto (mujer)	90
Niño (11 a 14 años)	90
Niño (7 a 11 años)	75
Chico (4 a 6 años)	40
Chico (3 años y menos)	15

Claro es que, en cifras de esta índole, la exactitud es problemática. Cuando en Estados Unidos se ha hecho el estudio de las proporciones que de cada 100 dólares emplea el obrero en cada uno de los gastos indispensables, se han llegado a discrepancias harto visibles. En el cuadro que siguen figuran las proporciones dadas por la American Rolling Mills Company (N.º 1), por la Holt Manufacturing (N.º 2), por la Conferencia Industrial Nacional (N.º 3) y por el Departamento de Estadística de Trabajo (N.º 4). Resulta:

Renglón de gasto	N.º 1	N.º 2	N.º 3	N.º 4
Alimento	40	50.98	43.1	38.2
Vestido	17	29.95	13.2	16.6
Habitación	17.5	11.83	17.7	13.4
Luz y combustible	5.5	7.24	5.6	10.4
Varios	20	—	20.4	21.4
	100	100	100	100

Las diferencias de computación, como se ve, son reales y eso que cada una de las instituciones de la que han salido los datos se ha empeñado en ir a un detalle que podríamos calificar de infinitesimal. En "varios", por ejemplo, se computan por el Departamento de Estadis-

tica del Trabajo) más de 50 ítems entre los que figura el infaltable cinematógrafo (una noche por semana), las tabletas de aspirina, la rotura del vidrio de los anteojos, el cepillo de dientes, el tarro de polvo de talco, la mensualidad al dentista y los honorarios de la partera. El microscopio de ciertos sociólogos quiere investigar en el menor detalle el empleo que el obrero norteamericano hace de los centavos de cada dólar que gana.

Una investigación hecha en Portugal en 1916 para familias obreras de 4 o más personas con un salario semanal de 2 a 12 escudos (en aquella época, el escudo era igual a 5.60 francos a la par) asigna estas proporciones:

Alimentación	70.8 %
Alquiler	7.3 "
Vestido	19 "
Luz y combustible	5 "
Varios	5.8 "

En Alemania no conozco el estudio respectivo posterior a la guerra, pero sí las cifras de la investigación de 1918. Resultaba esta proporción:

Alimentación	49 %
Alquiler	8 "
Vestido	19 "
Luz y combustible	5 "
Necesidades intelectuales	8 "
Varios gastos	11 "

No parece ajeno a esta simple narración de hechos, mencionar lo que en Bélgica se considera como salario mínimo en estos momentos. Para un hogar compuesto de dos personas se lo estima en 630 francos, según nos lo hace saber el *Droit de l'Employé*, órgano del sindicato nacional de empleados. El presupuesto de ese hogar, rico en detalles, es el que sigue:

Pan, 1 kg. por día, 0.85	frs. 25.50
Carne congelada, 2 kgs. por semana, a 8.50	" 68.—
Pescado, 1 kg. por semana, a 6.50	" 26.—
Patatas, 1 kg. por día, a 0.65	" 19.50
Saindoux, 2 kgs. por mes, a 6.25	" 12.50
Manteca, 1 kg. por semana, a 12	" 48.—
Vinagre y aceite	" 5.—
Café, 2 kgs. por mes, a 6.50	" 13.—
Achicoria, 2 kgs. por mes, a 1.80	" 3.60
Jabón, sal, pimienta, fósforos, 2.50 por semana....	" 10.—
Azúcar, 2 kgs. por mes, a 1.60	" 3.60
Cerveza, 1 botella por día, a 0.65	" 19.50
Leche, ½ litro por día, a 0.60	" 18.—
Legumbres, 1.50 por día	" 45.—
Alquiler	" 125.—
Carbón	" 50.—
Luz	" 25.—
Tranvía, imprevistos	" 10.—

Por mes frs. 527.20

El resto, hasta llegar a la suma de 630 francos mensuales en que se estima el salario vital, se dedica a vestido y otros gastos.

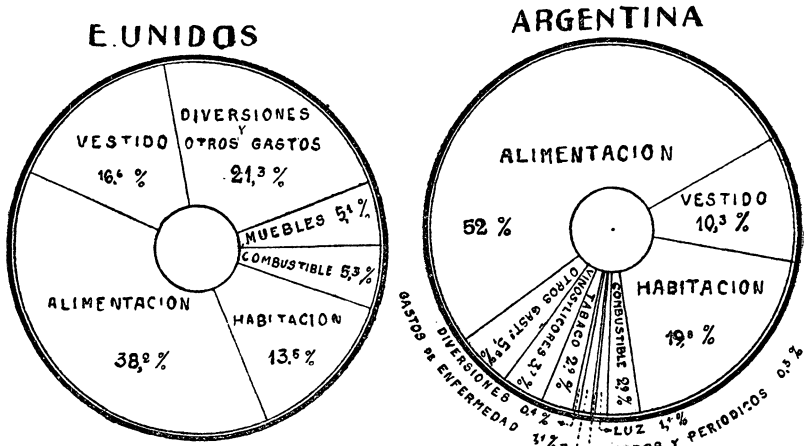
Llegados a este punto de la información recordemos que el salario mínimo de los obreros del Estado, por ley de presupuesto, es en nuestro país de \$ 160 mensuales y que nuestra Liga de Empleados Civiles Nacionales, en la nota (julio 5 de 1921) dirigida al Congreso, afirmaba que, "una familia con 3 hijos que deba pagar por un departamento para vivir 100 \$, gasta para alimentarse \$ 160, necesita para vestirse muy modestamente \$ 70, y para gastos de traslación y otros pequeños no menos de 50 \$, es decir, tenemos el presupuesto de un sueldo de \$ 400."

Tal presupuesto está, por cierto, a buena distancia del que el Departamento Nacional del Trabajo formuló en 1908 para un estibador (\$ 4.— por día y 25 días de trabajo por mes) con esposa y un hijo. Era el que consignamos a continuación, con el alcance de dato retrospectivo.

Alquiler	\$ 22.—
Mercado (a pesos 0.40 por día en carne y verdura)...	„ 12.—
Pan (1 kg. por día de 2. ^a clase, a pesos 0.18)	„ 5.40
Almacén (vino, fideos, aceite, azúcar, etc.), a 0.60 por día.	„ 18.—
Leche, medio litro por día, a \$ 0.15	„ 2.25
Carbón, dos cuartillas, a \$ 0.20	„ 2.40
Lavado, dos barras de jabón, a \$ 0.50	„ 1.—
Tramway	„ 5.—
Ropa (este gasto puede alterarse un mes sí y un mes no)	„ 15.—
Varios	„ 10.—
	<hr/>
TOTAL	\$ 93.05
Saldo	„ 6.95

El estibador que en 1908 — época en que se formuló el presupuesto que antecede — ganaba \$ 4 por jornal, recibe ahora \$ 7; pero ni su alquiler es de \$ 22, ni paga por el kilogramo de pan \$ 0.18, ni \$ 0.40 por la carne. Una vez más, aparece como cosa real la diferencia establecida entre salario nominal y salario real.

Expresión gráfica de algunas de las cifras dadas.



Detalle de la distribución de gastos del presupuesto obrero de una familia norteamericana, según las últimas cifras conocidas.

Detalle de la distribución de gastos en el presupuesto de una familia obrera de la ciudad de Buenos Aires, según el Departamento Nacional del Trabajo.

A simple título de información hemos agregado en estas líneas algunas cifras relacionadas con los presupuestos obreros, punto al que se halla íntimamente vinculado el problema del salario mínimo, que será materia de una próxima divulgación.

ALEJANDRO M. UNSAIN
Pte. del D. N. del Trabajo.